

| Establecimientos (Jornada) en el sector oficial por nivel educativo y zona |  |  |
|--|--|--|
| <b>Definición de la variable o del indicador</b>                           | Número total de establecimientos en el sector oficial por nivel educativo <sup>3</sup> en la zona urbana y rural.  |  |
|  | <p><b>Establecimiento:</b> Se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta ley.</p> <p>El establecimiento educativo debe reunir los siguientes requisitos: a. Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial; b. Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados, y c. Ofrecer un Proyecto Educativo Institucional.<sup>4</sup></p> <p><b>Oficial:</b> son las instituciones educativas o centros educativos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)<sup>1</sup>.</p> |  |
| <b>Unidad de medida</b>  | Número de establecimientos   |  |
| <b>Periodicidad</b>  | Anual  |  |
| <b>Disponibilidad</b>  | 2000 - 2008  |  |
| <b>Frecuencia del reporte de datos</b>                                     | Anual  |  |
| <b>Categoría o tema de referencia en cada iniciativa</b>                   | Educación  |  |
| <b>ID</b>  | DS-42  |  |
| <b>Nombre de la fuente</b>   | Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE<br>Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE<br>Investigación de Educación Formal<br>Responsable: Sra. Adriana de los Ángeles Useche Gómez – Temático encuesta   |  |
| <b>Tipo de fuente</b>  | Registro primario de información   |  |
|  | Censo      Encuesta <b>Registro administrativo X</b> Teledetección      Estación de monitoreo      Estimaciones directas      Estimaciones indirectas  |  |
| <b>Cobertura geográfica</b>  | Nacional, departamental, municipal   |  |
| <b>Facilidad en la obtención</b>   | No aplica  |  |
| <b>Metodología de cálculo</b>  | No aplica  |  |
| <b>Interpretación</b>  | No aplica  |  |
| <b>Limitaciones de la variable o indicador</b>                             | No aplica  |  |
| <b>Observaciones y aclaraciones</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DANE. Manual de diligenciamiento para el formulario C600 A, Institución educativa (sector oficial), Educación formal- EDUC. Dirección de Metodología y Producción Estadísticas- DIMPE. Octubre, 2008.</li> <li>2. DANE. Metodología de la investigación de educación formal. Dirección de Metodología y Producción Estadísticas- DIMPE. Marzo, 2008.</li> <li>3. <b>Niveles de enseñanza:</b> Son las etapas en las cuales se organiza la educación formal. Los niveles de enseñanza son:</li> </ol>   |  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Preescolar:</b> Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio- afectivo y espiritual, a través de experiencias de socializaciones pedagógicas y recreativas. Hace parte del servicio público educativo formal y comprende como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. Los grados escolares son: prejardín, jardín y transición.</li><li>- <b>Básica primaria:</b> Comprende los cinco primeros grados de la educación básica: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.</li><li>- <b>Básica secundaria:</b> Comprende los cuatro grados subsiguientes de la educación básica: sexto, séptimo, octavo y noveno.</li><li>- <b>Media:</b> Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados: décimo y undécimo. Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.</li></ul> <p>4. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Congreso de la República de Colombia.</p> |  |
| <b>Pertinencia<br/>justificación<br/>desde el marco<br/>conceptual</b> | Visión Colombia II Centenario: 2019 <ul style="list-style-type: none"><li>• Lograr la universalización en educación básica y media</li><li>• Aumentar cobertura, pertinencia y calidad en la educación superior</li></ul>   |  |